Cáceres, 09 de junio de 2026 ISC-054-2026

Respetado
LUIS ALFONSO OLIVARES PITALUA
Contratista de Obra
R. L. CONSORCIO VÍAS 7PD S.A.S

Asunto: Solicitud de re programación en formato Microsoft Project.

Cordial saludo,

Luego de realizar una revisión de la re programación enviada el día 04 de junio de 2026 de ayer en formato Excel, en aras de dar celeridad al avance del proyecto se observan distintas inconsistencias técnicas que se enuncia a continuación:

- Levantamiento topográfico:

Ítem	Entregable / Actividad	Cantidad	Unidad	Rendimiento Diario	Frentes	Duración (días háb.)	Inicio	Fin
0.1	Levantamiento topográfico inicial (zona 1.5 km Fase 1+2)	1.5	Km	0.5 Km/día	1	3	**25/05 /2026**	**27/05 /2026**

 - En este caso se establece un rendimiento de 0,5 km/día y una duración de 3 días, lo que permite ejecutar únicamente 1,5 km. No obstante, el tramo objeto de intervención cuenta con una longitud de 25 km, por lo que la actividad no contempla la totalidad del alcance requerido y presenta una inconsistencia entre la cantidad programada y el alcance del proyecto.

- Caracterización del suelo/Fórmula de trabajo:

Ítem	Entregable / Actividad	Cantidad	Unidad	Rendimiento Diario	Frentes	Duración (días háb.)	Inicio	Fin
0.1	Caracterización suelo subrasante + diseño fórmula trabajo (SIF-001)	1	Glb	—	1	10	**25/05 /2026**	**06/06 /2026**

 - Para la caracterización y definición de fórmula de trabajo se contempla una actividad global con una duración de 10 días que inicia el 25 de mayo del 2026 y termina el 06 de junio de 2026. Sin embargo, la consultoría es una actividad

que se extiende a lo largo de todo el proyecto, mientras la estabilización se esté ejecutando, de hecho, actualmente sólo se tiene el tramo de prueba con fórmula de trabajo y 5 km más por definirse. Por lo tanto, no es real lo que se plantea.

Para el caso de la "**FASE 3**" en esta se menciona que ejecutarán 17.63 km desde el 06 de octubre de 2026 al 26 de diciembre de 2026, lo cual señala que en 82 días calendario, 72 hábiles y en lo que es lo mismo **2.7 meses se plantea ejecutar cerca del 70% del proyecto** lo cual no es realista.

Para la mayoría de actividades se observó lo mismo, aunque sólo se citarán esos dos ejemplos.

Con base a lo anterior esta interventoría se permite manifestar lo siguiente:

- Se debe garantizar que, desde el inicio de los preliminares y de la consultoría, las demás actividades como filtros, cunetas, conformación y disipadores, sean contempladas desde la primera semana, una vez se inicie la pista de prueba de manera continua.
- La estabilización debe desarrollarse a partir de la culminación del tramo de prueba, pues es la actividad crítica que marca el avance de las demás actividades tales como doble riego, cunetas, disipadores.
- Demostrar avances semanales realistas y técnicamente sustentados, pues pese a ser una reprogramación, el proyecto inició el 11 de febrero del 2026 lo cual indica que nos encontramos en la semana 16 desde la firma del acta de inicio. Por lo anterior los avances semanales presentados no pueden ser (como se muestra durante aproximadamente las diez primeras 10 semanas) inferior a 1% semanalmente e inclusive en un ser del 0%.
- Revisar la distribución del avance a lo largo del plazo contractual, procurando una programación más equilibrada que reduzca la concentración de actividades en la etapa final y permite disponer de un margen de maniobra adecuado para la atención de imprevistos, mitigación de riesgos y recuperación de posibles retrasos durante la ejecución de las obras.
- Es ilógico en el planteamiento de la programación con base al proceso constructivo.
- Se sugiere realizar los correctivos necesarios para su revisión y aprobación.

También nos permitimos recordar que según el anexo técnico en el ***Numeral 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL. Apartado a) Requisitos del personal.*** Allí se menciona lo siguiente: ***"que tengan conocimientos en programación de obra con software Project o similares para llevar el control y seguimiento semanal físico y financiero del proyecto".***

En consecuencia, se solicita remitir la programación en formato Microsoft Project (.mpp), coherente y acorde con el desarrollo real del proyecto. Incluyendo las relaciones de precedencia entre actividades, ruta crítica, flujo de caja, diagrama de Gantt y demás elementos para hacer el seguimiento y control del proyecto.

Lo anterior con el fin de verificar la consistencia y viabilidad técnica de la programación propuesta, así como la capacidad real del proyecto para alcanzar los rendimientos planteados.

Cordialmente,



LUIS CARLOS ORTEGA CUAN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SODICON S.A.S.